

Acta de Junta General Ordinaria de socios de la compañía SAN JORDICO Cía. Ltda. Celebrada el martes 10 de marzo del 2020

En el cantón de Baba, provincia de los Rios hoy día 10 de marzo del 2020, a las diez de la mañana en el domicilio de la compañía situado en el inmueble ubicado en Baba, Guare haciendan Juan Pablo, se reúnen los socios de la compañía **SAN JORDICO Cía. Ltda.**, a saber: Señor **Jorge Rodolfo Coello Fernández**, propietario de trecientas noventa y nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **Eco Patricia Elizabeth Coello Gilbert**, propietario de una participación iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Compañías vigente, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de socios para tratar el orden del día

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros periodo 2019

Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2019

3.- Conocer y aprobar de la Participación Utilidades a los trabajadores periodo 2019

4.- Conocer y aprobar la utilidad neta del periodo 2019

Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía el señor Ing. **Fernando Enrique Coello Gilbert** y actúa como Secretario de la junta, el señor Ing. **Jorge Eduardo Coello Gilbert**, por así haberlo resuelto los socios.

El Presidente dispone antes de instalar la sesión que el señor secretario de la Junta General Ordinaria forme la lista de socios asistentes, la misma que se determina que están presentes los socios indicados inicialmente, por lo tanto, se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de junta general Ordinaria. En este estado el Presidente consulta a los socios presentes sobre la decisión de instalarse en sesión de junta general con determinación del asunto que irían a tratar en la misma sesión. Los socios presentes por unanimidad manifiestan que es la expresa intención instalarse en sesión de junta general ordinaria para resolver sobre el orden del día por lo cual el Presidente la declara debidamente instalada.

1.- El señor Ing. **Jorge Eduardo Coello Gilbert** da lectura como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, lectura y aprobación del Informe del Gerente; Conocimiento y resolución de la Participación Utilidades a los trabajadores periodo 2019; Conocimiento y resolución de la utilidad neta del periodo 2019. que la administración ha tomado debida nota sobre las disposiciones legales promulgadas en el periodo 2019, en el ámbito Laboral, Societario, de Seguridad Social, tributario, Decretos Ejecutivos, así como resoluciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera y de la Unidad de Análisis Financiero y Económico, UAFE. Pide la palabra el Socio Jorge Coello Fernández y manifiesta que está de acuerdo con el informe presentado, moción que la apoya la Socia Econ. Patricia Coello Gilbert y aprueban el informe presentado.

2.- El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que está de acuerdo con la participación de utilidades a trabajadores por el valor de **\$5.470,45**, por lo que sugiere se disponga su pago, esta moción es aprobada por los dos socios en forma unánime.

3.- Acto seguido pide la palabra el Gerente de la empresa Ing. Jorge Coello Gilbert y manifiesta que el saldo neto de utilidades a repartir a los socios es el valor de **\$17.914,44** y que recomienda distribuir dividendos a los accionistas. Los socios analizan la recomendación y finalmente manifiesta estar de acuerdo con la misma.

Los socios, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.-APROBAR los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de la empresa **SANJORDICO CIA.LTDA.**, preparados por el Eco.Elar Lazo Cárdenas por el periodo 2019.

2.-APROBAR el Informe presentado por el Ing. Jorge Coello Gilbert, en su calidad de Gerente General de la empresa **SANJORDICO CIA.LTDA.**, por el periodo 2019.

3.- APROBAR la participación de utilidades a los trabajadores por el valor de **\$5.470,45**

4.-APROBAR, que el saldo neto de utilidades a repartir a los socios es el valor de **\$17.914,44** sea distribuido a los accionistas.

La junta general Ordinaria, no habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que es leída en alta voz y aprobada por los socios, la misma que es suscrita en señal de aceptación siendo las doce horas, f) Sr. Jorge Rodolfo Coello Fernández, socio, f) Eco Patricia Elizabeth Coello Gilbert, socio

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta de los libros sociales de **SAN JORDICO Cía. Ltda.**a los que me remito de ser necesario. Baba, marzo 10 del 2020.

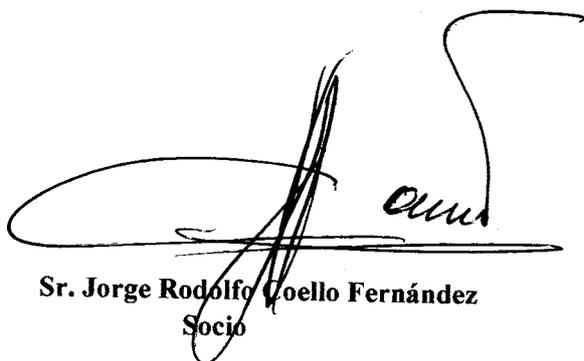


Jorge Eduardo Coello Gilbert
Secretario de la sesión

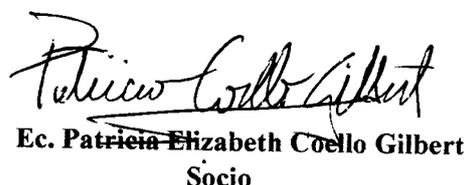
Lista de asistentes a la Junta General ordinaria de socios de la compañía SAN JORDICO Cía. Ltda. Celebrada el martes 10 de marzo del 2020

En el cantón de Baba, hoy día 10 de marzo del 2020, a las diez de la mañana en el domicilio de la compañía situado en el inmueble ubicado en Baba, Guare haciendan Juan Pablo, se reúnen los socios de la compañía **SAN JORDICO Cía. Ltda.**, a saber: Señor **Jorge Rodolfo Coello Fernández**, propietario de trecientas noventa y nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la **Eco Patricia Elizabeth Coello Gilbert**, propietario de una participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América.

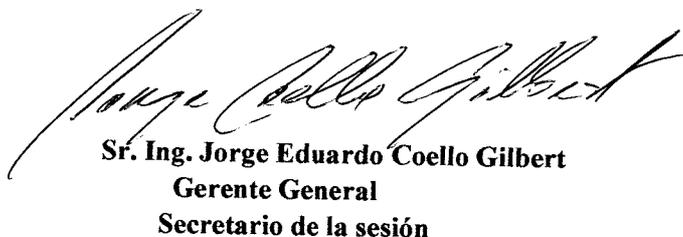
Se deja especial constancia que la totalidad de las participaciones en que se encuentra dividido el capital social de **SAN JORDICO Cía. Ltda.** son iguales, acumulativas e indivisible, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto por participación; y, que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía.



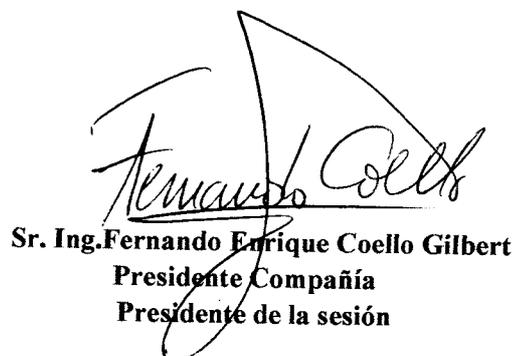
Sr. Jorge Rodolfo Coello Fernández
Socio



Ec. Patricia Elizabeth Coello Gilbert
Socio



Sr. Ing. Jorge Eduardo Coello Gilbert
Gerente General
Secretario de la sesión



Sr. Ing. Fernando Enrique Coello Gilbert
Presidente Compañía
Presidente de la sesión